

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SMARTPROCESS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en José Padilla e Iñaquito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ab. Alan Almeida Zurita, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo; y**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad-hoc del Abogado Alan Almeida Zurita con la presencia de los accionistas de la Compañía: **DAVID ROBERTO MEZA ANGOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas veinte (520) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DANIEL JESÚS AGUILAR DÍAZ**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la presente Junta, propietario de doscientas ochenta (280) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario el señor David Meza Angos en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**

Por secretaria se procede a dar lectura del Informe de la Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019, luego de lo cual se pronuncian cada uno de los accionistas de la compañía, y se aprueba con la abstención del Ab. David Meza en su calidad de Gerente General.

2. **Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019;**

El Secretario Ad Hoc procede a dar lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019, mismo que ha sido entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que la Ley prevé para este efecto, y al estar debidamente informados con el contenido del mismo, proceden los accionistas de forma unánime a aprobarlo en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**

Los accionistas revisan a profundidad del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales después de dicha son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo;**

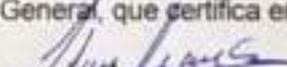
Por secretaría se pone en conocimiento de los accionistas, que la compañía arrojo utilidad, y la junta de común acuerdo decide mantenerla como utilidades acumuladas.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020 y fijar su retribución.**

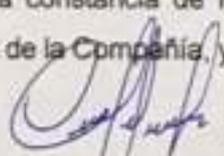
La Junta de forma unanime proceder a designar a la señorita Belen Benitez y al señor Henry Pruna como firma de Comisaria Principal y Comisario Suplente, respectivamente para el ejercicio económico 2020, y se autoriza al Gerente General para que fije la retribución de los mismos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h20. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario – Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.

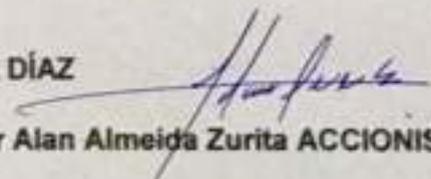

ALAN ALMEIDA ZURITA

PRESIDENTA AD HOC
ACCIONISTA


DAVID MEZA ANGOS

SECRETARIO - GERENTE GENERAL

DANIEL JESÚS AGUILAR DÍAZ


Debidamente representado por Alan Almeida Zurita ACCIONISTA